

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9481 *Resolución de 31 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Calera y Chozas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Toledo» número 248 (anexo 7) del viernes, 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las plazas que se exponen a continuación, se informa asimismo, publicación de rectificación de fecha 30 de marzo de 2023 («Boletín Oficial de Toledo» número 62), de tres de las bases expuestas:

Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización, en régimen de personal laboral fijo, grupo profesional: IV, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Alguacil como funcionario de carrera, incluidas en la oferta extraordinaria de estabilización, grupo de clasificación E, Administración General; subescala Subalternos y complemento de destino 14, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Cocinero personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal, grupo profesional III, régimen personal laboral fijo, mediante el sistema concurso libre.

Una plaza de Profesor de Baile personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal, grupo profesional III, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Director de Teatro, personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal, régimen personal laboral fijo, grupo profesional III, mediante el sistema de concurso libre.

Cinco plazas de Peón, personal laboral fijo, incluidas en la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal, régimen personal laboral fijo, grupo profesional V, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Peón cupo reserva personas con discapacidad para personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización, grupo profesional V, en régimen personal laboral fijo, mediante el sistema concurso libre.

Tres plazas de Técnico Educación Infantil como personal laboral, incluidas en la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal, las plazas convocadas corresponden al grupo de clasificación III, en régimen de personal laboral, mediante el sistema concurso libre.

Dos plazas de Limpiador de Residencia de Ancianos de personal laboral fijo, incluidas en la oferta extraordinaria de estabilización, grupo profesional V, régimen personal laboral fijo, mediante el sistema concurso libre.

Doce plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización, grupo profesional IV, régimen personal laboral fijo, mediante el sistema concurso libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización, grupo profesional IV, régimen personal laboral fijo, mediante el sistema concurso libre.

Una plaza de Apoyo Educación CAI, personal laboral, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal, grupo de clasificación III, en régimen de personal laboral, mediante el sistema concurso libre.

Dos plazas de Auxiliar en Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales personal laboral fijo, incluidas en la oferta extraordinaria de estabilización, régimen personal laboral fijo, grupo profesional IV, mediante el sistema concurso libre.

Una plaza de Psicólogo del Centro de la Mujer como personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización, régimen personal laboral fijo, grupo de clasificación grupo I, mediante el sistema concurso libre.

Una plaza de Asesor Jurídico del centro de la Mujer como personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización, régimen personal laboral fijo, grupo de clasificación I, mediante el sistema concurso libre.

Una plaza de Técnica/o del Área Social (Dinamizador/a) personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización, régimen personal laboral fijo, grupo de clasificación II, mediante el sistema concurso libre.

Una plaza de Técnica Laboral del Centro de la Mujer personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización, régimen personal laboral fijo, grupo de clasificación II, mediante el sistema concurso libre.

Cinco plazas de Técnico en Cuidado Auxiliares de Enfermería personal laboral fijo, incluidas en la oferta extraordinaria de estabilización, régimen personal laboral fijo, grupo profesional IV, mediante el sistema concurso libre.

Una plaza de Enfermero como personal laboral fijo, incluida en la oferta extraordinaria de estabilización, régimen personal laboral fijo, grupo de clasificación II, mediante el sistema concurso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calera y Chozas, 31 de marzo de 2023.–El Alcalde, Gabriel López-Colina Gómez.